



Organización de Aviación Civil Internacional

Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC)

Primera Reunión de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de las Regiones NAM/CAR (NAM/CAR/CIAC/1)

Oficina Regional NACC de la OACI, Ciudad de México, 27 al 30 de agosto de 2013

NAM/CAR/CIAC/1 — NE/09

22/08/13

**Cuestión 5 del
Orden del Día**

Términos de Referencia y Programa de Trabajo del NAM/CAR/CIAC

CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL (CATC/WG), GRUPO DE APOYO PARA ASUNTOS DE INSTRUCCIÓN

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN

Esta nota de estudio presenta la propuesta de crear formalmente una entidad de apoyo técnico para asuntos de instrucción del NAM/CAR/CATC/1, incluyendo los Términos de Referencia y el Programa de Trabajo para la revisión de la Reunión.

Referencias:

- Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/2), Tegucigalpa, Honduras, 11 al 14 de octubre del 2005
- Tercera Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/3), Punta Cana, República Dominicana, 8 al 12 de septiembre de 2008
- Cuarta Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/4), San Pedro Sula, Honduras, del 20 al 24 de junio de 2011

Objetivos Estratégicos

Esta nota de información se relaciona con los Objetivos estratégicos:

A. Seguridad operacional

B. Seguridad de la aviación

C. Protección al medio ambiente y desarrollo sostenible del transporte aéreo

1. Introducción

1.1 La instrucción es un factor principal para el desarrollo y desempeño humano y un elemento clave para todas las fases de planificación, implementación, operación y mejora de la actividad aeronáutica.

1.2 Durante la Segunda Reunión de Directores de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/DCA/2), los Directores de Aviación Civil de las Regiones NAM/CAR expresaron que el objetivo de la planificación de recursos humanos era el de garantizar que las Autoridades de Aviación Civil cuentan con personal instruido en diversos servicios de navegación aérea y formularon la Conclusión 2/27 – *Planificación de los recursos humanos y de capacitación*, recomendando que las Autoridades de Aviación Civil comiencen, lo antes posible, el proceso de planificación e instrucción de recursos humanos requerido para la implementación de nuevos sistemas emergentes. Por ende, los gobiernos deberían desarrollar programas de instrucción y planificación de recursos humanos en diferentes áreas de la aviación.

1.3 De igual manera, durante la Reunión NACC/DCA/3, los Directores formularon las conclusiones NACC/DCA/3/11 – *Planificación de los recursos humanos y de capacitación en las regiones NAM/CAR* y NACC/DCA/3/12 – *Estrategia de capacitación aeronáutica para la región CAR*, con la finalidad de preparar una estrategia de instrucción, tomando en consideración la planificación e instrucción de recursos humanos en las Regiones NAM/CAR.

1.4 La adopción del enfoque ASBU y del GANP así como las necesidades de instrucción de los Estados y de los usuarios, representan un reto activo y continuo para la implementación eficiente, efectiva y puntual de nuevos servicios y sistemas en conformidad con los beneficios de performance y operacionales previstos.

2. Discusión

2.1 De la experiencia en la planificación/implementación de los sistemas de aviación en todas las áreas y de la adopción de una estructura más efectiva basada en los expertos en la materia, la creación de un grupo de trabajo en apoyo al mandato de los Directores para mejorar la instrucción y los factores humanos, se propone basado en la experiencia y la participación de las partes interesadas de instrucción como las que están presentes en esta Reunión NAM/CAR/CIAC/1. La denominación de este grupo de trabajo podría ser el Grupo de Trabajo de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CATC/WG).

2.2 El **Apéndice** a esta nota de estudio presenta los Términos de Referencia (ToRs) y el programa de trabajo del CATC/WG para revisión. Deberá elegirse un Relator para el CATC/WG durante la Reunión NAM/CAR/CATC/1 quien tendrá la tarea de liderar el grupo de trabajo.

2.3 El CATC/WG será un órgano de apoyo para los Directores de Aviación Civil y trabajará en coordinación con los grupos de trabajo de implementación existentes, concretamente el Grupo de Trabajo de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC/WG), el Grupo de Trabajo sobre implementación de Navegación Aérea para las Regiones NAM/CAR (ANI/WG) y el Grupo Técnico de Aviación Civil del Caribe Oriental (E/CAR/CATG).

2.4 La estructura del CATC/WG, sus ToRs y Programa de Trabajo serán presentados a los Directores de Aviación Civil para su aprobación.

3. Acción Sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) revisar los ToRs del CATC/WG y nominar miembros según se presenta en el Apéndice a esta nota de estudio;
- b) desarrollar un programa de trabajo para el CATC/WG;
- c) elegir un Relator para el CATC/WG según se menciona en el párrafo 2.2; y
- d) recomendar otras acciones apropiadas.

APÉNDICE
GRUPO DE TRABAJO DE LOS CENTROS DE INSTRUCCIÓN DE AVIACIÓN CIVIL
(CATC/WG)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Antecedentes

Con el fin de hacer más eficientes las actividades de instrucción para el desarrollo de la navegación aérea y la seguridad de la aviación en las Regiones NAM/CAR, en conformidad con la orientación de la OACI, las necesidades nacionales y en cumplimiento con el Plan de implementación de navegación aérea basado en la performance para las regiones NAM/CAR (NAM/CAR RPBANIP) los Directores de los Centros de Instrucción de las Regiones NAM/CAR propusieron la creación del Grupo de Trabajo de los Centros de Instrucción de Aviación Civil (CATC/WG).

2. Responsabilidades

El Grupo de Trabajo es responsable de:

- a) proyectar el Plan de trabajo y Cronograma;
- b) recomendar un marco de referencia para la armonización de la instrucción de la aviación en las Regiones NAM/CAR, incluyendo pero no limitado a los programas de instrucción, aspectos de garantía de calidad, calificaciones de instructor y coordinación del centro de instrucción y acuerdos para cursos;
- c) promover la asociación de organizaciones de instrucción en las Regiones NAM/CAR;
- d) establecer un mecanismo para las necesidades de instrucción de la aviación y las capacidades en las Regiones NAM/CAR, considerando el Plan de Instrucción NAM/CAR y los Grupos de Implementación existentes para las necesidades de instrucción del Estado; y
- e) brindar asistencia para mejorar los temas de instrucción en los Estados NAM/CAR y las organizaciones de instrucción que son miembros de las instituciones CATC/WG

3. Métodos de trabajo

El Grupo de Trabajo CATC/WG:

- a) presentará su programa de trabajo conteniendo actividades en términos de objetivos, responsabilidades, resultados entregables y tiempos;
- b) evitará duplicación de trabajo dentro del ANI/WG y mantendrá estrecha coordinación entre las entidades existentes para optimizar el uso de recursos y experiencia disponibles;
- c) podrá designar si así lo considera Grupos Ad hoc para trabajar en temas y actividades específicas, y organizar las tareas y actividades claramente definidas;
- d) coordinará sus trabajos para maximizar eficiencia y reducir costos a través de medios electrónicos, correspondencia escrita, teléfono y teleconferencias y sostendrá reuniones cuando sea necesario; y
- e) notificará y coordinará el avance de las tareas asignadas al ANI/WG.

La Secretaría será proporcionada por la Oficina Regional NACC de la OACI.

4. Programa de trabajo

El programa de trabajo será preparado durante la Reunión NAM/CAR/CIAC/1.

5. Membresía:

Nombre del miembro del Grupo de tarea:	Centro de Instrucción Estado/T/IO	email
	Centro de Adiestramiento de la Aviación (CAA), Cuba	
	Federal Aviation Administration Academy, Estados Unidos	
	Centro Internacional de Instrucción de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (CIASA), México	
	Civil Aviation Authority Training Institute (CAATI), Jamaica	
	Academia Superior de Ciencias Aeronáuticas (ASCA), República Dominicana	
	Instituto Centroamericano de Capacitación Aeronáutica (ICCAE), COCESNA	